



MERCOSUR/SGT N° 4/CMV/ACTA N°02/24

**LVI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4
"ASUNTOS FINANCIEROS" /COMISIÓN DE MERCADO DE VALORES**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), los días 01 al 03 de octubre de 2024, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la LVI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 4 "Asuntos Financieros"/Comisión de Mercado de Valores (CMV), con la participación de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda de los temas tratados consta como Anexo II.

El Resumen del Acta consta como Anexo III.

Los temas tratados en la Reunión fueron los siguientes:

1. **PROYECTO DE DECISIÓN SOBRE EL ACUERDO MARCO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIONES Y ASISTENCIA ENTRE AUTORIDADES DEL MERCADO DE VALORES: DISCUSIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TEMA EN BASE A LAS REVISIONES REALIZADAS POR LAS ÁREAS JURIDICAS INTERNAS DE CADA AUTORIDAD.**

La delegación de Bolivia informa que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero podría compartir con sus contrapartes internacionales en materia de valores información pública. No obstante, existen algunas previsiones normativas para clasificar la información como "reservada", "privilegiada" o "confidencial".

Se acordó informar a la Coordinación la importancia de la aprobación de las modificaciones legislativas en Bolivia que habiliten la firma del Acuerdo Marco de Intercambio de Informaciones y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores.

La nueva versión del Acuerdo Marco se encuentra agregada como Anexo IV – RESERVADO.

2. **ESTADÍSTICAS MERCOSUR: DEFINICION DEL CRONOGRAMA PARA PREPARAR Y ENVIAR A ARGENTINA PARA COMPILAR LOS DATOS DEL 2024.**

El cuadro con las estadísticas será remitido a la Secretaría de Mercosur a través de la Coordinación Nacional de la Presidencia Protempore del Mercosur.

3. **INFORMACIÓN SOBRE NORMAS REGULATORIAS DE MERCADO DE VALORES DICTADAS POR LOS PAÍSES MIEMBROS.**

Se adjunta como Anexo V.

4. **ACOMPANIAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL 2023-2024 CONFORME EL ACTA N° 2/2022 Y DEFINICIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL 2025-2026.**

Las delegaciones realizaron el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo conforme el Acta N° 02/22.

El Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 se encuentra agregado como Anexo VI.

Las delegaciones acordaron el nuevo Programa de Trabajo 2025-2026, pactando la extensión del plazo para los puntos 3 y 4.

El Programa se eleva a consideración de la Coordinación Nacional del SGT N° 4.

El Programa de Trabajo se encuentra agregado como Anexo VII

5. **REPORTE DE ANÁLISIS TEMÁTICO: PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ACTIVOS VIRTUALES, PRESENTACIÓN A CARGO DE LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA.**

El reporte presentado por la delegación de Argentina se encuentra agregado como Anexo VIII - Reservado.

6. **OTROS TEMAS DE LA COMISIÓN**

El Proyecto de Prospecto MERCOSUR figura como Anexo V – RESERVADO en el Acta N° 01/2017 (Buenos Aires).

7. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión de la Comisión de Mercado de Valores será convocada oportunamente en el próximo semestre.

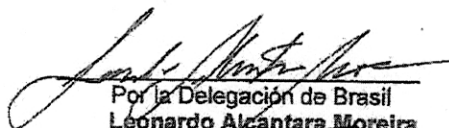
LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

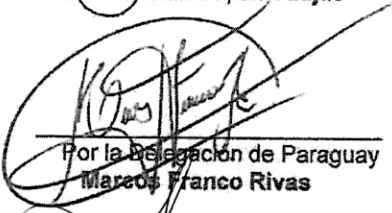
- Anexo I Lista de participantes
- Anexo II Agenda
- Anexo III Resumen del Acta
- Anexo IV Acuerdo Marco de Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores - RESERVADO
- Anexo V Información sobre nuevas Normas Regulatorias
- Anexo VI Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024.
- Anexo VII Programa de Trabajo 2025-2026
- Anexo VIII Presentación "Proveedores de Servicios de Activos Virtuales" RESERVADO



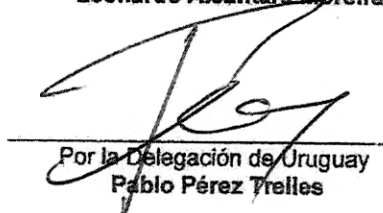
Por la Delegación de Argentina
Anahí Leticia Alujas



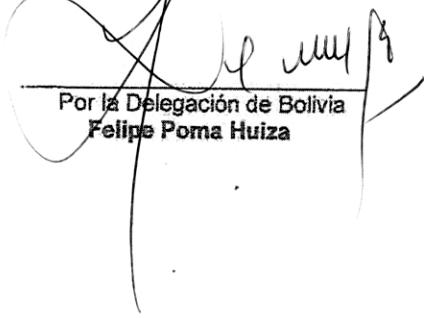
Por la Delegación de Brasil
Leonardo Alcantara Moreira



Por la Delegación de Paraguay
Marcos Franco Rivas



Por la Delegación de Uruguay
Pablo Pérez Trelles



Por la Delegación de Bolivia
Felipe Poma Huiza